

*Ejecutivo de Mínima Cuantía
Radicado No. 2021-00124-00/DF*

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, cuatro (04) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PÓNGASE EN CONOCIMIENTO la respuesta de la **OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA**, con respecto del inmueble con matrícula 300-135695.

El documento OFICIO Nro 1863 del 10-12-2020 de JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL de BUCARAMANGA fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicación:2021-300-6-1254 vinculado a la Matrícula Inmobiliaria:

Y CERTIFICADOS ASOCIADOS: 2021-300-1-3955

Conforme con el principio de Legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

1: EN EL FOLIO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA CITADO SE ENCUENTRA INSCRITO OTRO EMBARGO (ARTS. 33 Y 34 DE LA LEY 1579 DE 2012 Y ART. 593 DEL CGP).
EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL, ORDENADO POR JUZGADO DECIMO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, OFICIO 1544 DEL 24/2/2011, RADICADO 2011-79, INTERPUESTO INMOBILIARIA REYCO LTDA. CONTRA PEVA TORREGROSA JANETH - CC 32618555

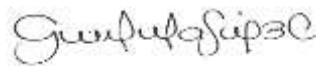
EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS DE BOGOTA D.C., OFICIO OAJ-AJC-11151 DEL 11/3/2013, PROCESO 8416, CONTRA PEÑA TERRAGROSA JANETH

EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA POR IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, RESOLUCION 3524 DEL 29-05-2019 OFICIO DEL 06/6/2019, CODIGO CUENTA 36898, CONTRA PEVA TORREGROSA JANETH - CC 32618555

ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, OFICIO DEL 15/10/2019
EMBARGO POR JURISDICCION COACTIVA IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO, RESOLUCIÓN N°6828 DE FECHA 03/10/2019, EXPEDIENTE 337034 CONTRA PEVA TORREGROSA JANETH - CC 32618555

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. **68** QUE SE FIJÓ EL DIA: 05 DE MAYO DE 2021.



GINA MARCELA LÓPEZ CASTEBLANCO
SECRETARIA

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7d78358259ce0a556dbde2ad94ba73fc763c48f89caccc2fd29e7fccec7dc216

Documento generado en 04/05/2021 04:23:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>